



aviso importante

CONVOCATORIA A REVÁLIDA TEÓRICA
PARA TÉCNICOS DE EMERGENCIAS MÉDICAS DE PUERTO RICO

FECHA DE EXAMEN TEÓRICO
21 DE MAYO DE 2024

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES DESDE
EL 12 DE FEBRERO 2024 HASTA EL 21 DE MARZO DE 2024

Los formularios para la solicitud del examen teórico de reválida de Técnicos de Emergencias Médicas, aprobados por la Junta Reguladora de esta profesión, están disponibles en la página “web” del Departamento de Salud https://www.salud.pr.gov/emergencias_medicas.

La ley establece una moratoria de dos años (2) para la implementación de los nuevos requerimientos (Grado Asociado y Curso Avanzados y licencia del negociado de seguridad de trasportación pública).

Para información sobre la solicitud, fecha, costo u otro aspecto, puede comunicarse con la oficina de la Junta Examinadora, al teléfono 787-765-2929, extensión 3496, o visitar la oficina de la Junta, localizada en la siguiente dirección:

Edificio GM Group, en el tercer piso (frente al antiguo edificio La Electrónica), urb. Caribe, calle Ponce de León #1590, carretera núm. 1, de Río Piedras a Caguas.

Se requiere que las visitas a la oficina de la Junta sean coordinadas a través de: **profesionalesdelasalud.turnospr.com**. Para recibir asistencia técnica, escriba a soportejuntasexaminadoras@salud.pr.gov.

El examen de reválida teórica de Técnicos de Emergencias Médicas es administrado por medio de un sistema computarizado a través de la compañía “Didaxis” y tiene un costo adicional de \$60.00 dólares por la administración de este. La puntuación mínima requerida para la aprobación de examen de reválida es: de 80 %.

**NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES INCOMPLETAS
NI FUERA DE LA FECHA DE CIERRE DE ESTA CONVOCATORIA**

Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2024-01665

DEPARTAMENTO DE
SALUD



PARA CITAS:



Dana Miró Medina
Lcda. Dana Miró Medina
Directora Ejecutiva
ORCPS/JLDM

Amaury Martínez Pagán
Amaury Martínez Pagán
Presidente TEM-P
Junta Reguladora de Técnicos
de Emergencias Médicas de
Puerto Rico